

Guayaquil, 24 de Febrero del 2003.

Señores

*Junta General Ordinaria de Accionistas de
HACIENDA LOS CHAMACOS S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuestos en el Art. 371 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal . Cúmpleme informar que los administradores de la Compañía. HACIENDA LOS CHAMACOS S. A. han acatado las normas legales , estatutarias y reglamentarias en la elaboración de Balances , Estados de Perdidas y Ganancias y demás anexos habiendo brindado la colaboración necesaria en la elaboración de los Estados Financieros , así como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposición legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado al término del ejercicio del 2002 reflejan la real situación de la empresa , por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la sociedad considero que la correspondencia , libro de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas , comprobantes y libro de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En el año 2001 no se desarrolló actividad productiva alguna, de igual manera en el 2002, por lo que la empresa no presenta resultados.

El activo corriente en el año 2001 es de \$. 19.375,10. En el año 2002 disminuye a \$ 16.275,10., que representa un 16%.

No existe comentarios que hacerse en relación a las juntas generales de accionistas y no se ha exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Susana Garcia
Sra. Susana Garcia.
Comisario.